



## Ayuntamiento de Fuente Carreteros

C/ Espada, 2 14110 Fuente Carreteros (Córdoba)  
Tel. 957 714 004 Correo Electrónico : ayuntamiento@fuentecarreteros.es

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Bases que han regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	29/05/2020
Anuncio en [la Sede Electrónica/el Tablón de Anuncios]	30/05/2020

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

<b>Denominación de la plaza</b>	<b>Monitor/a de Actividades de Robótica y Web.</b>
Régimen	Personal laboral temporal
Unidad/Área	Ocio y tiempo Libre
Titulación exigible	Bachillerato o Fp de Grado medio en Informática y
Sistema selectivo	Concurso de méritos
Nº de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
José Rafael Moro Díaz	20.XXX.XX8-T	
Alberto Ruiz García	32.XXX.XX3-N	

Código seguro de verificación (CSV):

**EDA3 CF6D 8B05 2626 D3E4**



EDA3CF6D8B052626D3E4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 15/6/2020

Num. Resolución:

**2020/00000188**

Insertado el:

**15-06-2020**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Juan de Dios Moyano Perales	20.XXX.XX2-X	No se acredita titulación académica.
Elena Muñoz Sánchez	17.XXX.XX0-H	No se acredita titulación académica.
Rafaela Romero Rodríguez	14.XXX.XX0-D	No se acredita titulación académica.

**SEGUNDO.-** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a.

Miembro	Identidad
Presidente	José Manuel Martín Rodríguez
Vocal	Ricardo Pedrajas Martínez
Vocal	Alberto González Sojo

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.-** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión

Código seguro de verificación (CSV):

**EDA3 CF6D 8B05 2626 D3E4**



EDA3CF6D8B052626D3E4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 15/6/2020

Num. Resolución:

**2020/00000188**

Insertado el:

**15-06-2020**